



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

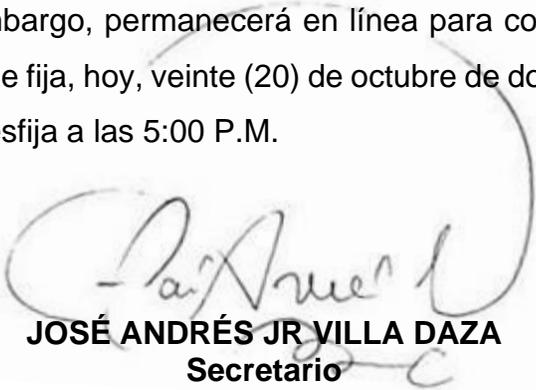


**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA,
CIRCUITO JUDICIAL DE EL BANCO, MAGDALENA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 023

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVACIÓN	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	2017-00007-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSMAN DE JESÚS HIDALGO CAMPO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO	2021-00063-00 (Acreedor Hipotecario)	HENRY HERRERA FUENTES	ZAIRA URBINA CONTRERAS	RECURSO DE REPOSICIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO	2022-00108-00	VICTOR RAFAEL PALOMINO LÓPEZ	AMILCAR JOSÉ BENAVIDES DE LEÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO	2021-00084-00	ACTIVAL	NANCY GARCÍA	ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO	2019-00039-00	ALBERTO JOSÉ CUDRIZ FAJARDO	JORGE ELIECER POLO POMARES	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO	2019-00047-00	ALBERTO JOSÉ CUDRIZ FAJARDO	ANA EDITH POLO	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00004	ANA ALEJANDRA SIERRA BELTRAN	RAIMUNDO JOSÉ LÓPEZ AGUILAR	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00004-00 (acumulado)	ANA ALEJANDRA SIERRA BELTRAN	RAIMUNDO JOSÉ LÓPEZ AGUILAR	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	20 DE OCT. DE 2023	25 DE OCT. DE 2023

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana, Magdalena, corre traslado a la parte demandada de la Liquidación de Crédito y los Recursos de Reposición presentadas por las partes demandantes; de acuerdo con lo normado en el artículo 110 del C.G. del P., se fija la presente lista por el término de un (01) día. Sin embargo, permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado. Se fija, hoy, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M, y se desfija a las 5:00 P.M.


JOSÉ ANDRÉS JR VILLA DAZA
Secretario